

ESTRELLA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, hoy 28 de abril del año dos mil diez y siete, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle José Ponce Martínez N75-150 y Av. Real Audiencia, se reúnen los accionistas de la compañía "ESTRELLA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.", contando con la presencia de los siguientes accionistas: 1) ESTRELLA ESPINOZA TERESITA DE JESUS, por sus propios y personales derechos, propietaria de 240 participaciones; 2) LUNA ESTRELLA CARLOS ALBERTO, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 participaciones; y 3) LUNA ESTRELLA LEANDRO ANDRES, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside la Junta el Sr. Luis Alberto Luna Hidalgo, presidente de la Compañía, y como secretario la gerente, Sra. Teresita Estrella. El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum en base a la lista de asistentes. Secretaría informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado. El señor presidente por existir quórum legal y estatutario siendo las 15:10 declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal y dispone que por secretaría se de lectura al contenido de la convocatoria enviada a los señores accionistas el día 21 de abril del 2017.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ESTRELLA Y ASOCIADOS CIA. LTDA."

En mi calidad de presidente de la compañía de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convoco a Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía "ESTRELLA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.", para el día 28 de abril de 2017, a las 15:00 horas, en el local donde funciona la compañía ubicado en la calle José Ponce Martínez 75-150 y Av. Real Audiencia, ciudad Quito, cantón Quito de la provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, año 2016.
2. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del Año 2016.
3. Conocer y Resolver sobre el Resultado económico del ejercicio 2016.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Quito, 21 de abril de 2017.

Atentamente,

Luis Alberto Luna Hidalgo
PRESIDENTE.

El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2016.

El señor Gerente da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2016 e indica que entrega a los accionistas los documentos de soporte de su gestión.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el informe del Gerente con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías

2. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

Los administradores de la compañía presentan las cuentas y balances de la misma a los accionistas. En relación a este punto, la Sra. Teresita Estrella, Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de los señores socios el presente Balance Contable correspondiente al período antes indicado, el mismo que se procede a dar lectura. La Junta General aclara que se deslinda a la Compañía de cualquier compromiso u obligación económica que el Gerente General, señora Teresita Estrella, que por su cuenta haya contraído con terceros y que no hayan sido de conocimiento de la Junta.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el Balance de la compañía por el ejercicio año 2016 y dispone que se incorpore al Libro de Expedientes de Actas y que se presente a la Superintendencia de Compañías.

3. Conocer y Resolver sobre el Resultado económico del ejercicio 2016.

El Gerente expone a la Junta que la utilidad neta del ejercicio económico 2016 de US \$ 1.329.95 no sea distribuida entre los socios, sino que se acumule y se netee con las pérdidas de años anteriores.

RESOLUCION:

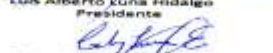
La Junta resuelve y acepta por unanimidad.

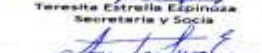
4. Lectura y Aprobación del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los señores socios

Siendo las 16:05, el presidente declara clausurada la sesión.


Luis Alberto Luna Hidalgo
Presidente

Carlos Alberto Luna Estrella
Socio


Teresita Estrella Espinoza
Secretaría y Socia

Leandro Andrés Luna Estrella
Socio